

Artículo 21 de la Ley General de Sociedades (2002) y el Artículo 21 de la Ley General de Sociedades (2002) del 17 de febrero del 2020, de un lado, y la Ley General de Sociedades (2002) y el Artículo 21 de la Ley General de Sociedades (2002) del 17 de febrero del 2020, de otro lado, que se refieren a la invalidez de los acuerdos societarios que rodean a la invalidez, buscando esclarecer en cierta forma las normas de la Ley General de Sociedades que regulan el tema.

Invalidez de Acuerdos Societarios